

1 de octubre de 2020

(20-6684)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL
PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

JAPÓN: LEY DE PREVENCIÓN DE LA COMPETENCIA DESLEAL (LEY Nº 47 DE 1993)

Miembro que presenta la notificación	JAPÓN
---	-------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Prevención de la Competencia Desleal (Ley Nº 47 de 1993)
Materia	Información no divulgada
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2020/IP/JPN/20_5869_00_e.pdf https://ip-documents.info/2020/IP/JPN/20_5869_00_x.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/JPN/35-IP/N/1/JPN/U/2
Breve descripción del texto jurídico notificado	
La Ley de Prevención de la Competencia Desleal se revisó con el fin de asegurar la eficiencia en el suministro y la utilización de datos mediante la determinación de los actos de competencia desleal con "datos compartidos con acceso limitado" y el establecimiento de recursos civiles contra tales actos.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés y japonés
Entrada en vigor	1 de julio de 2019
Otra fecha	Adopción: 30 de mayo de 2018

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	28 de septiembre de 2020
Otra información	Sustitución de la expresión "datos protegidos" por "datos compartidos con acceso limitado" en aras de una mayor precisión.

Organismo o autoridad responsable	Departamento del Sistema Multilateral de Comercio Ministerio de Economía, Comercio e Industria 1-3-1 Kasumigaseki Chiyoda-ku Tokio 100-8901 Japón Teléfono: +81-3-3501-5923 Fax: +81-3-3501-5983
--	---

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.